



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"
Málaga
Dirección

Programación Didáctica del curso 2024/25
Departamento: Agraria
Programación del módulo: (Código 3056) Operaciones Básicas para el mantenimiento de Jardines Parques y Zonas verdes.
Ciclo Formativo: Programa Específico de Formación Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales.
Docente: Isabel Eugenia Orihuela Torrente





1. INTRODUCCIÓN. MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN.

Esta programación está referida al módulo Operaciones Básicas para el Mantenimiento de Jardines Parques y Zonas verdes (Código 5056). El Programa Específico de Formación Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales tiene una duración de 2000h de formación divididas en 11 módulos profesionales y repartidas en dos cursos.

Esta programación es un instrumento educativo donde se recogen los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación que se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso.

12. MARCO LEGAL

Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta las siguientes normativas: Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta las siguientes normativas:

En relación al sistema educativo, las enseñanzas y la formación profesional:

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA).

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial.

ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En relación al Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica en Agrojardinería y Composiciones Florales:

Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.



1.3. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO

Centro

Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

2. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

3. Programa de centro bilingüe Inglés

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

4. Planes y proyectos educativos que desarrolla

Plan / Proyecto / Programa Educativo	Período de aplicación
Plan de igualdad de género en educación	Permanentemente
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanentemente
Plan de apertura de centros docentes	Permanentemente
Organización y funcionamiento de bibliotecas escolares	Permanentemente
Planes de compensación educativa	Desde 01/09/2011 a 31/08/2025
Programa de centro bilingüe - Inglés	Permanentemente
Aulas de Emprendimiento	Desde 01/09/2023 – 31/12/2024
Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021	Desde 01/09/2021 a 31/08/2027
Erasmus+ - ACREDITADO 2021	Desde 01/09/2024 a 31/08/2027
Erasmus+ (FP) Experiencias Internacionales de la Universidad Laboral de Málaga – Proyectos de movilidad de estudiantes y Personal de Educación Superior	Desde 01/09/2023 a 31/08/2025
Prácticas de alumnado universitario en centros bilingües	Permanente



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"

Málaga

Dirección

Erasmus+(FP) – Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Prácticum Máster Secundaria	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Transformación Digital Educativa	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Programa CIMA	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Más Equidad	Solicitado
Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)	Solicitado
Programa Fénix Andalucía	Solicitado

6. Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)

Programa de Acompañamiento escolar

Transporte Escolar

Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)

Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)

Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo

Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)

Apoyo específico a alumnado ciego

7. Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel

29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos

29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano

29602049 - C.E.I.P. Gandhi

29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle

29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

8. Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

9. Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.



10. Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con N.E.E (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

11. Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2024/2025 se imparte docencia a más de 2300 alumnos, distribuidos en un total de 92 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 7 grupos
- 4º de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"

Málaga

Dirección

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 3 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 9 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Instalación y mantenimiento.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

Formación Profesional de Grado Básico

- 1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 2 grupos

De los cuales, se imparten en modalidad DUAL (en segundo curso) un total de 10 ciclos formativos:



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"

Málaga

Dirección



11. Profesorado y PAS

Durante el curso 2024-2025 imparten docencia un total de 207 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).

Personal de Administración y Servicios: 23



Alumnado al que va dirigida.

En el presente curso escolar se encuentran matriculados en 2º PEFPB en Agro-Jardinería y Composiciones Florales un total de 10 alumnos con dictamen de escolarización B de los cuales 6 no promocionaron el curso anterior.

Estos alumnos y alumnas tienen una discapacidad intelectual de leve a moderada. Existiendo una gran variedad de niveles cognitivos y desarrollo intelectual, lo cual influye en el diseño de la metodología y actividades, así como a la atención al alumnado. Podemos agrupar a los alumnos en varios grupos:

Grupo 1: Discapacidad intelectual leve con retraso madurativo. Todos saben leer y escribir. Entienden las actividades en el aula como en zona de prácticas y pueden desarrollarlas con buena autonomía. En este grupo tenemos seis alumnos/as. Dos de los alumnos presenta síntomas de TDAH, Trastorno grave de conducta negativista desafiante (TND) y TEA

Grupo 2: Discapacidad intelectual moderada. Todos saben leer y escribir aunque con defectos en la caligrafía y su comprensión lectora es moderada. En zona de prácticas pueden realizar ciertas actividades dirigidas con cierta autonomía. En este grupo tenemos 3 alumnos. Uno de ellos presenta discapacidad motórica y algunos problemas en motricidad fina y otro presenta Hipoacusia Bilateral Profunda. El alumno con hipoacusia tiene asignado intérprete de lengua de signo

Grupo 3: Discapacidad intelectual moderada con otras afectaciones graves. En este grupo tenemos un alumno que no tiene ni lectura ni escritura funcional.

Esta diferencia de niveles implica que tengamos que realizar un trabajo cooperativo para que se tome conciencia de las posibilidades de aprendizaje tanto individual como colectivo.

El alumno con hipoacusia tiene asignado intérprete de lengua de signo.

Todos son alumnos que llevan varios años cursando el programa por lo que ya tienen adquiridos unos hábitos de trabajo, rutinas de seguridad, horarios y normas.

En el grupo no se detectan problemas graves de conducta. Es un grupo con buen ambiente de trabajo, colaborador tanto entre el alumnado como con la profesora.

Analizando los resultados obtenidos en la Evaluación inicial realizada a principios del curso se puede decir que el grupo clase presenta un nivel bastante bajo, tanto a nivel matemático como en la expresión escrita y lectora.

Según la O. de 29 de septiembre 2010, debemos tener en cuenta que en la Formación Profesional en ningún caso las Adaptaciones curriculares supondrá la supresión de resultados de aprendizajes y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

Ubicación del módulo dentro del título:

1. Denominación: Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.
2. Nivel: Programa Específico de Formación Profesional Básica.
3. Duración: 2000 horas
4. Familia Profesional: Agraria.
5. Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).



2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

1º PE FPB (Mañana)	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
	Tutoría
2º PE FPB (Mañana)	3057. Material de floristería
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
	Unidad formativa de prevención TUTORIA
1º FPB (Mañana Dual)	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.(Dual)
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.(Dual)
	Tutoría
2º FPB (Mañana)	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.(Dual)
	Unidad formativa de prevención.
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas(Dual)
	3057. Materiales de Floristería Tutoría
1º GFMN	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF). Vivero Forestal.
	0693. Topografía agraria.
	0814. Gestión de montes
	0690. Botánica Agronómica
1º GFMN (tarde)	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
	0690. Botánica agronómica tarde
	0690. Botánica agronómica tarde. Desdoble.
	0811. Gestión y organización del vivero forestal.
	0811. Gestión y organización del vivero forestal. Desdoble.
	0693. Topografía agraria.
	0693. Topografía agraria. Desdoble.
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (tarde).
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (tarde). Desdoble.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal(tarde)
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (tarde). Desdoble
	0814. Gestión de montes.
0814. Gestión de montes. Desdoble.	
2º GFMN (mañana)	Libre configuración
	Defensa contra incendios forestales (desdoble)



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"

Málaga

Dirección

	0692. Fitopatología
	0812. Gestión cinegética (desdoble)
	0813. Gestión de la pesca continental
	0790. Técnicas de educación ambiental
	0790. Técnicas de educación ambiental (Desdoble)
	0812. Gestión cinegética
	0813. Gestión de la pesca continental (desdoble)
	Defensa contra incendios forestales
	0812. Gestión cinegética (desdoble)
	0813. Gestión de la pesca continental (desdoble)
	0691. Gestión y organización del vivero (dual)
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)
1º PMR (mañana)	0695. Planificación de cultivos (dual)
	0693. Topografía agraria (1 h dual)
	0690. Botánica agronómica (2h dual)
	Libre configuración (2h dual)
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos (dual)
2º PMR (mañana)	Gestión de cultivos (dual)
	0692. Fitopatología (4 horas dual)
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (dual)
	0786. Medio Natural
1º ECA (tarde)	0789. Métodos y Productos cartográficos
	0793. Desarrollo en el medio (tarde)
2º ECA	0786. Medio natural. (dual).
	0789. Métodos y productos cartográficos. (dual).
	0790. Técnicas de educación ambiental (dual).
	Libre configuración (dual)
	0792. Actividades de uso público (dual)
1º J y FDual)	0407. Taller y equipos de tracción (dual)
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)
	0579. Composiciones florales y con plantas
	0578. Producción plantas y tepes en vivero (Dual)
	0409. Principios de Sanidad Vegetal
	0404. Fundamentos agronómicos
2º J y F	0580. Establecimientos de Floristería (Dual)
	0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)
	Libre configuración
	0576. Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)
	0479 Control fitosanitario.

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente

Carmen Pérez García	0409. Principios de sanidad vegetal. (Dual)	1º JyF
	0786. Medio natural (dual)	1º ECA
	Horas Coordinación Dual	JyF
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN

0690. Botánica Agronómica

1º PMR

**I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"****Málaga**

Dirección

	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1ºPMR
	0693. Topografía agraria (desdoble)	1ºGFMN
	0693. Topografía agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN (tarde)
	Horas Coordinación Dual	GFMN
	Tutoría	1º GFMN
Jorge Jiménez Díaz		
	0581. Técnicas de venta	
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (desdoble)	1º GFMN
	0792. Actividades de uso público	2º ECA
	Tutoría	2º JyF
Sara Olmos Hurtado		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º ECA
	0790. Técnicas de Educación ambiental	2º ECA
	Tutoría	2º GFMN (tarde)
José María Rioboo Sánchez Arjona		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas	1º JyF
	0407. Taller y equipos de tracción	1º J y F
	Libre configuración	2º J y F
	Jefatura Departamento	
	Mayores 55	
Ildefonso Tapia Jiménez		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º GB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2ºGB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1ºGB
	Unidad Formativa de Prevención de riesgos laborales	2ºGB
	Horas Coordinación Dual	GB
María del Valle García Serrano		
	0579. Composiciones florales y con plantas.	1º JyF
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º GB
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo	1º GB
	Horas Coordinación Dual	GB
Juan Bautista Muñoz Romero		
	0578. Producción de plantas y tepes en vivero	1º JyF
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	2º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	2º PMR
	Tutoría	1º JyF
Isabel Eugenia Orihuela Torrente		
	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en	2º PEFPB

**I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"****Málaga**

Dirección

	cultivos.	
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º PEFPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención	2º PEFPB
	Tutoría	2º PEFPB
Santiago Bobo Mariño		
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (desdoble)	1º GFMN
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º J y F
Florencio Fernández Martín		
	0691. Gestión y Organización del vivero forestal	1º PMR
	0696. Gestión de cultivos	2º PMR
	Horas Coordinación Dual	PMR
María de la O Villar Sánchez		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas	1º GBEEEAJyCF
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º GBEEEAJyCF
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º GBEEEAJyCF
Carmen Ana Velasco Díaz Godoy		
	0695. Planificación de cultivos (dual)	1º PMR
María Victoria Pérez Medialdea		
	0580. Establecimientos de floristería	2ºJyF
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN (tarde)
	0692. Fitopatología	2º PMR
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN
María de las Mercedes Pérez Villalón		
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (Dual)	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º GFMN (tarde)
	Libre configuración	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º PMR
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2ºGFMN (tarde)
	Tutoría	2º PMR
Gonzalo Bustos Vizquete		
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º ECA
	Horas Coordinación Dual	ECA
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN (tarde)
	0793. Desarrollo en el medio	1º ECA
	Tutoría	2º ECA
María Jesús Barrueso Herrero		
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (desdoble)	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"

Málaga

Dirección

	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN
Beatriz Toscano Gil		
	0404. Fundamentos agronómicos (Dual)	1º JyF
	0690. Botánica agronómica (desdoble)	1º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN (tarde)
	Tutoría	1º GFMN
Carlos Ramos Martín		
	0479. Control Fitosanitario	2º J y F
Fernando Nadal de Diego		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN(mañana)
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º PMR
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º GB
	3057. Materiales de floristería	2º GB
	Tutoría	1º PMR
Violeta Almudena Manzanares Gambero		
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN
	0812. Gestión Cinegética	2º GFMN
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º ECA
	0789 Métodos y Productos Cartográficos	1º ECA

2.3. las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

Los módulos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad I GM. 1º JyF. María Magdalena González Porras

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos GM 1º JyF Eugenia Sánchez García

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad .I 1º GFMNm. Alejandro Díaz Porras



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"

Málaga

Dirección

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. 1º GFMNm Pablo Montoro Escaño	
3159. Itinerario Personal para la empleabilidad .I 1º GFMNm. Alejandro Díaz Porras	
3159. Itinerario Personal para la empleabilidad .I 1º GFMNt . Isabel María Moreno Moreno	
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. 1º GFMNt Sergio Enrique González de Oces	
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos 1 1º ECA Pablo Montoro Escaño	
3159. Itinerario Personal para la empleabilidad 1 PMR María Magdalena González Agreda	
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos 1º PMR Eugenia Sánchez García	
0796. Empresa e Iniciativa Emprendedora. 2º JyF. María del Mar Fernández de Giles	
0785. Estructura y Dinámica del Medio Ambiente. 1º E.C.A. Francisco Sánchez Molina	
0787. Actividades Humanas y Problemática Ambiental1º E.C.A. Francisco Eduardo Álvarez Navas-Parejo	
0788. Gestión Ambiental. 1º E.C.A. José Antonio Sánchez Rodríguez	
0017. Habilidades Sociales. 2º E.C.A. Juan José Fernández Durán	
0791. Programas de Educación Ambiental. 2º E.C.A. Alberto Guardiola Aragón	
0796. Empresa e Iniciativa Emprendedora. 2º E.C.A. Isabel María Moreno Moreno	
0796. Empresa e Iniciativa Emprendedora. 2º GFMNm María del Mar Fernández de Giles	
3159. Itinerario Personal para la empleabilidad 1º GBAGJyCF. María del Mar Fernández de Giles	
3159. Itinerario Personal para la empleabilidad 1º GDCFGBEEEAyCF. María Magdalena González Agreda	



3. Objetivos generales del ciclo formativo.

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.
- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.
- f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.
- g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal.
- h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.
 - i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.
- j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.



- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

Los Objetivos generales asociados a este Módulo son:

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicarlos tratamientos fitosanitarios.
- j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con



ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo)

6. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias asociadas al módulo son:

- a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.
- e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.
- j) Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas, ejecutando pequeñas reparaciones.
- r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los



procedimientos de su actividad profesional.

y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. Distribución temporal de contenidos

MÓDULO PROFESIONAL: OBMJPHYZV		
UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº HORAS	TRIMESTRE
U.D.1: Labores culturales en jardín, parques y zonas verdes.	30	1er
U.D.2: Tipos de Riego y prácticas del Riego.	30	1er
U.D.3: Poda de árboles y arbustos	20	1er
U.D.4: Plagas y Enfermedades del jardín	15	2º
U.D.5: Tratamientos fitosanitarios	15	2º
U.D.6: Mantenimiento del mobiliario y equipamiento de jardines	15	2º
U.D.7: Utilización de los abonos y enmiendas.	10	2º

8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

Durante el curso se incluirán temas transversales que ayudarán a completar la formación del alumno. Estos temas, aunque no aparecen expresamente en el proyecto curricular, mantienen una estrecha relación con los contenidos que se tratan en el módulo profesional. Entre otros, los temas a tratar son los siguientes:

Educación ambiental: respeto al medio ambiente como vehículo para la salud. El uso de material potencialmente contaminante, como productos fitosanitarios, deben ser procesados correctamente antes de ser eliminados al medio. Debemos crear inquietudes e interés al respecto, así como estimular al uso racional de estos elementos básicos para el desarrollo de su tarea profesional.

Educación para la salud: desde el ámbito educativo lo consideramos de especial interés. Se intentarán fomentar los hábitos de vida saludables, para lo cual es de gran ayuda llegar a tener la jardinería y el medio forestal como un hobby además de como una profesión. Se hará especial hincapié en la importancia de realizar cualquier trabajo conforme a la prevención de riesgos laborales.



Educación en valores: es un concepto muy amplio, y podríamos considerar que todas las actividades y actuaciones educativas en nuestro centro educativo se consideran como tales. Se hará especial referencia a actuaciones que fomenten la educación para la solidaridad, no-sexista, para la paz y la convivencia, así como la educación vial. Se potenciará el trabajo cooperativo en grupo; se apoyará a los compañeros menos capacitados; se compartirán tareas y responsabilidades y se aceptarán las propuestas de los demás, etc.

La coeducación: consiste en la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Se desarrollarán las actividades en un plano absoluto de igualdad; se establecerá un reparto equitativo de funciones; se valorará el esfuerzo de los menos capacitados o preparados; se prestará ayuda en las tareas desde una perspectiva solidaria; se proporcionará ayuda en función de las necesidades y no del sexo, etc

9. Metodología

9.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

El Sistema educativo marca las orientaciones metodológicas para alcanzar los objetivos del módulo, entre las que se proponen:

- Considerar el **momento evolutivo del alumno**, es decir, fundamentarse en las dimensiones psicológicas, sociales y afectivas del mismo,
- Partir de sus **ideas previas**
- Que tengan **carácter participativo**
- Sea adecuada para atender a la diversidad.

Con ello se consigue realizar un aprendizaje **constructivista, significativo y funcional**, acorde con las tendencias pedagógicas actuales, en una continua interacción entre alumnos y profesor mediante planteamientos de preguntas y realización de actividades que estén estrechamente ligadas al desarrollo de los contenidos conceptuales, siendo en todo caso el profesorado el organizador y coordinador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, deben adaptarse estrategias para que los contenidos y las actividades sean motivadores y atrayentes (que fomenten en el alumno el interés por el conocimiento y por las distintas áreas), capaz de potenciar significados psicológicos y lógicos propios de su edad y en el contexto cultural y social en el que se desenvuelve.

También es necesario que los alumnos y alumnas establezcan relaciones significativas entre lo que ya conocen y el conocimiento nuevo, y por tanto **modificar las ideas previas**. Para modificar estas últimas concepciones, y al mismo tiempo crear un ambiente de participación y colaboración, se introducirán **debates, trabajos en equipo y discusiones** ante situaciones conflictivas que llevan a los alumnos y alumnas a plantearse ciertas cuestiones, modificando esquemas previos de conocimiento.

No debe olvidarse que la **metodología** en los ciclos ha de **facilitar el trabajo autónomo del alumnado** y, al mismo tiempo, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación, y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real. En efecto, una de las finalidades de la educación en este nivel educativo es la de consolidar y completar la autonomía de los alumnos y alumnas, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo personal, por lo que resulta



imprescindible incidir de forma intencionada y explícita desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, desde el respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyen a crear una sociedad más desarrollada y justa. Con ello se persigue que alumnado asuma su responsabilidad y compromiso con el desarrollo de nuestra sociedad.

Igualmente, dado que cada alumno y alumna tiene un determinado ritmo de aprendizaje, para **atender a la diversidad** que existe en una misma etapa de desarrollo, hay que disponer de contenidos y actividades que se adapten a los alumnos y alumnas según sus necesidades y las presentarán para la consecución de los mismos, mostrando claras actitudes para poder continuar avanzando en la construcción de su aprendizaje.

Una estrategia pedagógica común es la de proponer **actividades**, enlazadas al propio desarrollo conceptual, **con diferente grado de complejidad**, pero sin encasillar a los alumnos y alumnas, para que las trabajen de una manera progresiva.

9.2. AGRUPAMIENTOS DE LOS ALUMNOS:

- a) *Actividades del grupo*: El grupo coloquial, formado por 10 alumnos, utiliza la conversación como instrumento de trabajo en determinadas áreas o momentos del programa escolar, ofreciéndoles situaciones muy variadas y diversas que desarrollan capacidades como la comprensión y fluidez verbal, capacidad de enjuiciamiento y expresión adecuada, enriquecimiento de las propias opiniones a la luz de los criterios ajenos, etc. El grupo coloquial puede organizarse progresivamente incluyendo las directrices y matizaciones propias de momento evolutivo de los alumnos, y ayudándoles para que, desde un régimen de dirección externa, puedan, flexible y paulatinamente, alcanzar las gestiones personales y autodirectivas. En este tipo de agrupamiento son funciones principales del profesor las de guiar, estimular y aclarar las dudas de los alumnos pudiendo adoptar diversas formas o técnicas (seminario, debate...)
- b) *Trabajo individual*: Es el que posibilita un mayor grado de individualización de la enseñanza, adaptándose al ritmo y posibilidades de cada alumno. Resulta eficaz para afianzar conceptos y al profesor le permite realizar un seguimiento más minucioso del proceso de aprendizaje de cada alumno, permitiéndole comprobar el nivel de comprensión alcanzado y detectar donde se encuentran las dificultades. Las tareas individuales pueden consistir en: la puesta en relación y memorización de datos y conceptos, reflexión personal, la preparación de trabajos en la fase individual de recogida de datos, la preparación de una explicación oral a los compañeros, la autocorrección, etc...

El tipo de agrupamiento dependerá del tipo de actividad a realizar. Combinar las distintas posibilidades aporta un mayor enriquecimiento a los alumnos y rompe con la rutina y monotonía, la cual puede conducir a una situación de desmotivación por parte del alumnado.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación)(opcional)

10.1. Actividades de fomento de la lectura



10.2.Trabajos monográficos interdisciplinarios (que impliquen a varios depts. didácticos)
10.3.Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios (bachillerato)
11. Materiales y recursos didácticos
Los recursos que se utilizan en la enseñanza constituyen uno de los elementos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pueden diferenciarse diferentes tipos de recursos como presentaciones en power point, videos expositivos, guías de plantas, cortacésped, herramientas manuales,desbrozadora, piezas de riego, abono, sustrato Además, contamos con interprete de lengua de signos para el alumno que presenta hipoacusia el número de horas asignados aún está por concretar.
12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación
12.1.Procedimientos e instrumento de evaluación.
Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.
12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua". Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.
<ul style="list-style-type: none">— Trabajos que incluyan elaboración de documentos.— Observación directa.— Exploración mediante preguntas en clase— Resolución de ejercicios y problemas.— Visualización de vídeos divulgativos.— Búsqueda y tratamiento de la información.





12.2. Criterios de calificación.	
12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)	
La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).	
	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso





12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN
RA 3: Conserva los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes, reconociendo y aplicando labores culturales rutinarias.	40%
RA 1: Riega jardines, parques y zonas verdes, identificando sus necesidades hídricas.	40%
RA 4: Mantiene infraestructuras, equipamientos y mobiliario de jardines, parques y zonas verdes, describiendo sus características	10%
RA 2: Abona jardines, parques y zonas verdes, relacionando los tipos de abonos y enmiendas con el desarrollo vegetal.	10%

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

Habrá que cambiar lo que teníamos previsto en el curso anterior por lo siguiente:

- La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).
- Asimismo el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.
- Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación, como para la mejora de las calificaciones están descritas en el apartado "Atención a la diversidad", y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.



<p>12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).</p>
<p>Se realizarán actividades, cuestionarios, y reconocimiento de herramientas como instrumentos de evaluación para recuperación de los criterios de evaluación no superados de los diferentes RAs</p> <p>Peso de cada instrumento será:</p> <ul style="list-style-type: none">- Actividades 60%- Cuestionarios 10%- Elaboración de cartel 10%- Reconocimiento de herramientas y/o materiales 20%
<p>12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)</p>
<p>Dentro del Plan para la adquisición de aprendizajes dirigidos a la mejora de conocimientos en aquellos módulos profesionales que se matricula y tiene superados, se motivará a estos alumnos a superar las competencias, conocimientos y habilidades adquiridas.</p> <p>Estos alumnos realizarán las mismas actividades, pero con mayor énfasis en los temas, contenidos y actividades que les hayan sido más dificultosos, para superarlos.</p> <p>Estos alumnos colaborarán en ayudar o tutorizar a alumnos con más dificultades en el aprendizaje, tanto de los contenidos teóricos como prácticos, en las prácticas actuarán de encargados, con más responsabilidad en los materiales y las tareas encargadas.</p> <p>A estos alumnos, si desean mejorar su nota, se les encargarán trabajos, fichas, investigaciones y resúmenes de ampliación de conocimientos, entre ellos, que pueden tener relación con las prácticas de Dual en su caso.</p> <p>Estos alumnos podrán realizar las tareas, ejercicios y problemas que se encarguen y las pruebas que se convoquen optativamente si quieren superar su nota.</p>
<p>13. Medidas de atención a la diversidad</p>
<p>13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.</p>
<p>En el Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero se refiere a la Formación Profesional Básica como una medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional.</p> <p>En el Artículo 13 del Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero se hace referencia a la atención a la diversidad: Se deberá responder a las necesidades educativas del alumnado y responder al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar los objetivos y titulación correspondiente según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.</p> <p>En ningún caso las medidas de atención a la diversidad supondrán la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.</p>





Como ya se ha indicado anteriormente, este PEFPB está constituido por alumnado con N.E.E. Ya se comentó que el grupo está formado por 7 alumnos de NEE

Cada uno de ellos presenta unas características muy particulares que hacen que a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza – aprendizaje la atención a cada uno de ellos/as sea prácticamente individualizada.

A la hora de desarrollar la programación con este alumnado hay que tener en cuenta que presentan un ritmo de aprendizaje inferior del alumnado sin N.E.E.

Para los alumnos de este PEFPB se plantean las siguientes medidas: que el alumnado marque su propio ritmo de aprendizaje, programar actividades de refuerzo, exigir en las tareas realizadas un menor grado de dificultad y seleccionar contenidos acordes a sus características potenciando al máximo los conceptos prácticos.

En el proceso de evaluación de estos alumnos habrá que tener en cuenta los distintos grados de dificultad de las tareas planteadas, e interpretar los criterios de evaluación en relación con los resultados de aprendizaje que se habían previsto, teniendo en cuenta el punto de partida de cada alumno/a y su ritmo de aprendizaje. En general se valorará más el esfuerzo que la calidad del trabajo realizado.

Además, contamos con el departamento de Orientación de nuestro centro para el asesoramiento necesario durante el proceso de enseñanza – aprendizaje que se va a llevar a cabo.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

X	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:	Período: Inicio segundo trimestre/final segundo trimestre
X	Prueba global	Peso:	Fecha: : Inicio segundo trimestre/final segundo trimestre
Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.			

— **Concreción de las actividades de recuperación:**

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Se repasarán las competencias y objetivos no superados, revisando los contenidos con más dificultades. Los alumnos deberán:

- Realizar resúmenes.



- Realizar las actividades y ejercicios no superados durante el curso.
- Realizar prácticas sobre las competencias no superadas.
- Realizar pruebas escritas de recuperación de la materia pendiente.

Concreción de las actividades:

- Búsqueda de información sobre la práctica de riego en jardines.
- Cuestionarios después del visado de videos tutoriales.
- Reconocimiento de herramientas y/o materiales empleados en el mantenimiento de jardines y zonas verdes
- Elaboración de resúmenes de los distintos temas.
- Realización de una fichas sobre las principales plagas que afectan en los jardines.
- Elaboración de un glosario.

Aparte del contenido, es muy importante la presentación de las actividades (portada; márgenes; unificar tipo de letras en el mismo documento; identificación del alumno, tanto en la portada, como en el nombre del archivo; incluir las fotografías que sean necesarias para una mejor comprensión de la actividad

Entregar archivo en formato Word y en PDF.

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Para mejorar las competencias de los diferentes RAs , se propone la realización de:

- Realización de un proyecto: Suponer que tienen una empresa y los contrata el instituto para realizar las labores de mantenimiento del centro.
- .
- Realizar actividades sobre los contenidos que les han resultado más difíciles de superar durante el curso.
- Realizar actividades sobre contenidos superados con más facilidad, tratando de profundizar en la materia.
- Realizar trabajos, fichas, investigaciones o resúmenes de ampliación de conocimientos para mejorar su nota.

Aparte del contenido, es muy importante la presentación de las actividades (portada; márgenes; unificar tipo de letras en el mismo documento; identificación del alumno, tanto en la portada, como en el nombre del archivo; incluir las fotografías que sean necesarias para una mejor comprensión de la actividad Entregar archivo en formato Word y en PDF.

Anexos





I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"
Málaga
Dirección

14. Actividades complementarias y extraescolares





Las actividades que se han solicitado para el presente curso escolar son las siguientes:

- **El Parque de Málaga.** Objetivos: conocer las especies vegetales que se encuentran en este parque. Relación con la programación: especies vegetales que se usan en jardinería. Alumnado de PEFPGB Fecha: diciembre.
- **Visita a parques y jardines del municipio y localidades cercanas.** Objetivos: conocer las distintas especies vegetales de dichos parques y jardines y las técnicas empleadas para su mantenimiento. Relación con la programación: está directamente relacionado con la instalación de jardines, parques y zonas verdes. Alumnado de PEFPGB Fecha: abril
- **Visita al Jardín Botánico de la Universidad de Málaga.** Objetivos: conocer la colección de las especies vegetales del citado Jardín Botánico. Relación con la programación: especies vegetales que se pueden utilizar en jardinería. Alumnado de PEFPGB Fecha: febrero Julio Verne, 6. 29191 Málaga Teléfono 951298580. Fax 951298585 49 I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga Dirección
- **Visita a viveros de producción y semilleros del municipio y/o de localidades cercanas.** Objetivos: conocer las distintas especies vegetales que se producen en los viveros de la zona así como sus técnicas de cultivo. Relación con la programación: conocimiento de las operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería. Alumnado de PEFPGB y de Grado Medio de Jardinería y Floristería Fecha: noviembre
- **Visita a los Jardines de La Concepción.** Objetivos: conocer la colección de las especies vegetales del citado jardín. Relación con la programación: especies vegetales que se utilizan en jardinería. Alumnado de PEFPGB Fecha: abril
- **Visita al Aula de la Naturaleza de Las Contadoras** Objetivos: Dar a conocer al alumnado la biodiversidad de un entorno natural Relación con la programación: conocimiento de las especies vegetales y animales de un entorno natural concreto. Alumnado de PEFPGB Fecha: marzo Julio Verne, 6. 29191 Málaga Teléfono 951298580. Fax 951298585 50 I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga Dirección
- **Visita a mariposario** Objetivos: Dar a conocer al alumnado la gran variedad de especies distintas de estos insectos y su ciclo de vida Relación con la programación: conocer un grupo de insectos muy importantes para la agricultura y la jardinería. Alumnado de PEFPGB. Fecha: Febrero.
- **Visita al Parque de las Ciencias (Granada)** Objetivos: dar a conocer al alumnado la importancia de los avances científicos que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo. Relación con la programación: conocer cómo los avances científicos han influido en el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a la jardinería y la agricultura. Alumnado de PEFPGB. Fecha: mayo
- **Visita a floristerías de Málaga y localidades cercanas.**
- **Visita al Museo del vino en Málaga.**
- **Centro Principia. Taller de iniciación a la ciencia.**
- **Jardines de la Alhambra. Granada.**
- **Descubre el mundo de las abejas.** Julio Verne, 6. 29191 Málaga Teléfono 951298580. Fax 951298585 51 I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga Dirección
- **Jardín de Cactus de Casarabonela.**
- **Visita a belenes del centro de Málaga.** Arreglos navideños.
- **Visita a “Flora. Festival Internacional de las flores” en Córdoba**
- **Visita a “Exposición de Bonsais.**
- **Participaremos en actividades realizadas por programas y departamentos del centro como puede ser el de Educación Física u otro departamentos: Apropinla, actividad de orientación,..**
- **Participaremos en los programas que nos concedan por parte del Ayuntamiento de Málaga y la Diputación.**
- **Visita al cementerio de Parcemasá**
- **Participación en el Programa de Erasmus+ para la FPGGB**



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"
Málaga
Dirección

ANEXO I: MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES





RA 3: Conserva los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes, reconociendo y aplicando labores culturales rutinarias.				40%
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumento de evaluación	PESO I.E EN C.E.
U.D 1 LABORES CULTURALES EN JARDÍN, PARQUES Y ZONAS VERDES.	Se han descrito las labores de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	30%
			- Pruebas escritas	10%
			- Observación directa.	60%
	Se ha realizado un inventario básico de los elementos vegetales que forman parte del jardín o zona verde.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Cuaderno de prácticas.	50%
	Se ha identificado las medidas de prevención de riesgos laborales.	10%	- Observación directa	70%
			- Trabajos y ejercicios específicos.	30%
	Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.	5%	Trabajos y ejercicios específicos.	70%
			- Exposición oral	30%
	Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la calidad de parques, jardines y zonas verdes.	5%	- Exploración a través de preguntas	70%
- Observación directa			30%	
Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de equipos y herramientas.	10%	- Observación directa	50%	
		- Ejercicios realizados en clase	50%	
U.D.3: PODA DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS	Se han realizado operaciones básicas de poda de los elementos vegetales.	15%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Cuaderno de prácticas.	50%
	Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de equipos y herramientas	5%	- Observación directa	50%
			- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
	Se ha identificado las medidas de prevención de riesgos laborales	5%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
- Trabajos y ejercicios específicos.			50%	
U.D.4: PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL JARDÍN	Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	30%
			- Realización de fichas	60%
			- Pruebas escritas	10%
U:D 5: TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS	Se han aplicado tratamientos fitosanitarios con la dosis,	10%	Pruebas escritas/ oral	30%
			Trabajos y ejercicios específicos.	70%



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"
Málaga
Dirección

	equipos y maquinaria indicados			
	Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases	5%	Pruebas escritas/ oral	30%
			Trabajos y ejercicios específicos.	70%





RA1. Riega jardines, parques y zonas verdes, identificando sus necesidades hídricas.				40%
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumento de evaluación	PESO I.E EN C.E.
U.D.2: TIPOS DE RIEGO Y PRÁCTICAS DEL RIEGO.	Se han descrito los sistemas de riego utilizados en jardinería.	20%	-Trabajos y ejercicios específicos.	30%
			- Pruebas escritas	10%
			- Observación directa.	60%
	Se ha identificado el buen funcionamiento del sistema de riego.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Cuaderno de prácticas.	50%
	Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego.	10%	- Observación directa	70%
			- Trabajos y ejercicios específicos.	30%
	Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.	10%	Trabajos y ejercicios específicos.	30%
			Observación directa	70%
	Se ha relacionado el tipo de riego con la especie vegetal y tipo de suelo.	5%	- Exploración a través de preguntas	70%
			- Observación directa	30%
	Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.	10%	- Observación directa	50%
			- Ejercicios realizados en clase	50%
	Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado.	15%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
- Cuaderno de prácticas.			50%	
Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.	10%	- Observación directa	50%	
		-Trabajos y ejercicios específicos.	50%	
Se ha minimizado el consumo de agua.	10%	-Trabajos y ejercicios específicos.	50%	
		-Trabajos y ejercicios específicos.	50%	





RA.2. Abona jardines, parques y zonas verdes, relacionando los tipos de abonos y enmiendas con el desarrollo vegetal.				10 %
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumento de evaluación	PESO I.E EN C.E.
U.D.7: UTILIZACIÓN DE LOS ABONOS Y ENMIENDAS.	Se han descrito los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.	20%	-Trabajos y ejercicios específicos.	30%
			- Pruebas escritas	10%
			- Observación directa.	60%
	Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Prueba escrita /oral	50%
	Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.	10%	- Observación directa	70%
			- Trabajos y ejercicios específicos.	30%
	Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado.	10%	Trabajos y ejercicios específicos.	30%
			Observación directa	70%
	Se ha relacionado el abono con el cultivo y tipo de suelo.	5%	- Exploración a través de preguntas	70%
			- Observación directa	30%
	Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.	10%	- Observación directa	50%
			- Ejercicios realizados en clase	50%
	Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.	15%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
- Cuaderno de prácticas.			50%	
Se han tenido en cuenta las normas de seguridad en el manejo y utilización de abonos.	10%	- Observación directa	50%	
		-Trabajos y ejercicios específicos.	50%	
Se han empleado los equipos de protección individual.	10%	-Trabajos y ejercicios específicos.	50%	
		- Observación directa	50%	





RA4. Mantiene infraestructuras, equipamientos y mobiliario de jardines, parques y zonas verdes, describiendo sus características.				10 %
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A	Instrumento de evaluación	PESO I.E EN C.E.
U.D.6: MANTENIMIENTO DEL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE JARDINES	Se ha realizado un inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario que forman parte de jardín, parque o zona verde.	20%	- Trabajos y ejercicios específicos.	70%
			- Observación directa.	30%
	Se han descrito las aplicaciones de las diferentes infraestructuras, equipamiento y mobiliario.	10%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%
			- Prueba escrita /oral	50%
	Se han descrito las operaciones de mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde en función de su finalidad.	10%	- Observación directa	70%
			- Trabajos y ejercicios específicos.	30%
	Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	10%	Trabajos y ejercicios específicos.	30%
			Observación directa	70%
	Se ha preparado la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo.	5%		70%
			- Observación directa	30%
	Se han utilizado los equipos de protección adecuados.	10%	- Observación directa	50%
			- Trabajos y ejercicios	50%
Se han reconocido las ventajas del mantenimiento frente a la reparación.	15%	- Trabajos y ejercicios específicos.	50%	
		- Observación directa	50%	

